

este en un hucion^{to} temporario, acordado la Villa
nombran en su lugar a D. Manuel de Nubra
clérigo & menor, a quien se haga fuere p.^a
que sea el día & mañana habra la escuela de
solo ala hora & solemnidad de unavez, y en
compañia de la penitencia & asistencia, y buena edu-

caion. Los señores

Tambien nombra la Villa p.^a Comendador de la mon-
tana de Santa Helena y Comendador p.^a de la casa
de Calatayud, D. Juan de Sotomayor, por haver
muerto el anterior, para que se abra nombrar

de
para Comendador de la Real Villa, que tambien era
en cargo de D. Juan de Sotomayor, el D. Juan

Muy Cuadrado
Por no haber sido con quien se acuerda, acordado
de la Junta que se forma para el mes de

do fecho
D. Juan de Sotomayor
D. Diego Martín
García
D. J. P. P. P.

En la Villa de Calatayud a 10 de mayo de 1700
D. Juan de Sotomayor
D. Juan de Sotomayor

En Calatayud a 10 de mayo de 1700. Yo el CN. no